+

En la ciudad de Lara martes veinte y tres
dias del mes de Junio de mill y seiscientos y un años
este dicho dia se juntaron a consejo en la sala de la ayun
tamiento de esta dicha ciudad segun que lo an de costumbre
de se juntar para entender en las cosas tocantes al servicio
del Rey nuestro señor y bien publico el señor Alonso Fran.co
Ruiz de alarcon corregidor desta ciudad el capitan
Pedro Felipe de Cueto el capitan miguel de contreras
de Lara Ramon ponce de guevara Pedro navarro de alava
el licenciado Juan de molina doctor antonio Felipe
Juan Felipe quiñones martin leon de navarro
Juan de [illegible] don alonso ponce de [illegible]
don miguel de contreras de Lara gomez garcia de
guevara Pedro navarro de alava Felipe el li
cenciado miguel martinez suarez

Libramiento para que el mayordomo de acada cavallero regidor y el corregidor y escrivanos de ayuntamiento a cada uno 4 ds

+ mandaron que el mayordomo desta ciudad de acada un
cavallero regidor y asimismo del corregidor y los es
crivanos de ayuntamiento a cada uno quatro ducados
para sobre puestos y demas aderezos de las libreas
para las fiestas que se an de hazer por el parto de nra s.a
la Reyna y para ello se le de libramiento con el
que y carta de pago se le pasaran en quenta

Proposicion de Juan Felipe quiñones sobre su salario

Juan Felipe quiñones regidor dixo que rrespeto de
las dificultades que se ofrecieron en el consejo
de hazienda hasta aver asentado el cabeçon desta ciudad
se ocupo en ello mas de cinquenta dias el salario de los quales
por la quarta condicion de la escritura del dicho cabeçon
se manda y da facultad a la ciudad para que toda la
costa que en ello se hiziere se pueda repartir en las rentas